

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La ley de crédito agrícola.

Una excepcional y trascendente importancia tiene la ley presentada á las Cortes por el ministro de Agricultura, referente á la organización del crédito agrícola y por ello nos creemos obligados á dedicar algún espacio á su examen.

Define el proyecto de ley en su artículo primero lo que se entiende para los efectos legales por sociedad de crédito agrícola y en esa definición encontramos mucha vaguedad é incoherencia que conviene corregir bien en la misma ley, bien en el reglamento para su aplicación.

Barájanse en la definición varios conceptos que entendemos haber menester el que sean concretados: *garantía y facilidad* de las operaciones relativas á las industrias agrícolas; *capitales baratos y préstamos fáciles y anticipos* de semillas, abonos, máquinas é instrumentos perfeccionados.

Estas tres frases en fuerza de significar mucho nada concreto dicen. *Garantía y facilidad*. ¿Cómo han de entenderse esa facilidad y esa garantía para los efectos legales? La ley indica que asegurando *capitales baratos, préstamos fáciles y anticipos* de semillas, abonos, etc.

¿Cuál sea la *baratura* en el capital? El concepto es enormemente elástico porque siendo la *baratura* una idea de relación hay que determinar su referencia y en tanto no se determine todo podrá ser barato ó caro según el prisma por el que se mire. El término de relación bien podría ser el descuento general de valores mercantiles, ó la tasa de este descuento en el Banco de España ó una cifra fija para un periodo determinado de tiempo.

Concedemos grande importancia y tiene legalmente gran trascendencia la determinación de esa *baratura* á que la ley hace referencia y no dudamos que el concepto habrá de ser aclarado si no ha de resultar obscura la ley en sus fundamentos.

Razones muy parecidas podríamos exponer respecto á la *facilidad* en los préstamos aun cuando esta se aclara algún tanto al señalar las formas y garantías de los contratos mediante unas especies de *warrants* y las certificaciones de titulación; pero con todo y con esto tampoco por este lado le sobra claridad á la ley.

El otro concepto, el de *anticipos*

de semillas, abonos, etc., también necesita una especificación ¿serán gratuitos esos anticipos? Creemos que no sea tal el espíritu de la ley y no siendo gratuitos el solo hecho de *anticipar* no puede ser bastante á otorgar los beneficios legales la operación que sin otras limitaciones podría ser hasta usuraria y sin embargo estar dentro de la ley de crédito agrícola.

La tendencia de la ley coincide con ideales que siempre hemos defendido y por cariño á esos ideales querríamos que la prescripción legislativa llamada á realizarlos, fuese clara, fuese buena y fuese práctica.

Señalamos pues esas nebulosidades, no por deseo de censurar sino con propósito de que si son, como nos lo parecen, exactas las observaciones que hacemos, se tengan en cuenta al discutir y aprobar la ley y al ampliar y desarrollar sus preceptos en el reglamento ó reglamentos que sean precisos.

Fuera de esto, con defectos ó sin ellos, venga pronto la aprobación de la ley del crédito agrícola que tiempo habrá de reformarla si ahora no se corrige el proyecto y mejor razonaría la práctica las reformas que se necesitan que nosotros insistiendo en nuestras apreciaciones que solo son hijas de un buen deseo: El de que el crédito agrícola español se reorganice sobre sólidas bases y fuertes cimientos.

GUIISO DEL PAÍS

A CIEN PESETAS EL DÉCIMO

Como de la lotería está próximo el sorteo, y todos los españoles sueñan con el premio grueso, con la debida reserva y el no pagado secreto, voy á decirles á ustedes que anoche he tenido un sueño. Y soñé que la fortuna con su voluble aleteo, dejó descansar la rueda por encima de este pueblo y los hermosos millones relucientes y soberbios, alegraron nuestras almas y pusieron nuestros cuerpos por una parte tranquilos, y por otra satisfechos. Y para que no se crea señores que estoy mintiendo, les diré que también ví entre sueños al lotero afortunado, y que éste se llama Martín (Eugenio). En la plaza del Alcázar tiene su establecimiento; el que quiera ser dichoso que se deje de rodeos, y si no puede comprar

varios billetes enteros, compre uno solo, y sinó uno, dos, ó varios décimos.

FRANCISCO DELGADO

GANADOS Y CARNES

En el mercado de Madrid rigen los siguientes precios:

Ganado de León de 70 á 72 reales arroba; gallego de 74 á 75 1/2 y de la tierra de 70 á 75.

En Burgos se ven bastante concurridos los mercados de ganados.

En el último celebrado en la capital se vendieron 232 reses vacunas, terneras y 580 ovejas y carneros, cuyos precios por unidad de 10 kilogramos en vivo fueron de 8'75 á 9 pesetas en el vacuno, de 15 á 18 en las terneras y de 5'75 á 6 en las ovejas y carneros.

En Tudela de Duero (Valladolid) se realizan algunas ventas en cebones al precio de 54 reales arroba.

En las demás clases de ganado no se verifican ventas.

En Carbonero el Mayor (Segovia) sigue dominando completa paralización tanto en el ganado vacuno como en el lanar.

Para el consumo se venden los cebones á 56 reales arroba.

En Sevilla en el mercado de cerdos hay muchas existencias, por lo cual han bajado algo los precios.

Durante la semana pasada se han vendido para el consumo 552 cabezas pesando 54.500 kilos, y se ha pagado al entrador de 1'45 á 1'52 pesetas kilo.

En Alba de Tormes se cotizan las reses á los precios siguientes: bueyes de labor de 1.300 á 1.800 reales; novillos de 2.400 á 3.000; añojos 900; vacas cotrales 900; cerdos al destete de 35 á 45; de seis meses 130; de un año 240 y cebones de 44 á 48 reales arroba.

En el ganado lanar hace tiempo que no se verifican ventas y los precios por dicho motivo pueden considerarse nominales.

En Torrelavega (Santander) en la feria del anterior domingo, los tratantes de fuera de la provincia escasearon, y aunque ganado se presentó más de lo que podía suponerse por el tiempo reinante, las contrataciones fueron en corto número, llegando tan solo á quinientas sesenta y tres.

En Murcia el ganado de cerda se cotiza á los precios siguientes:

Cerdos cebones de 12 á 15 pesetas arroba de 11'50 kilos; lechones de 12 á 15 uno.

En Villada en el último mercado de ganado celebrado se vendieron 143 reses vacunas al precio de 15'50 á 17 pesetas los 11'50 kilogramos de peso en vivo, según clase.

En Herrera de Pisuerga se cotizan, con tendencia sostenida, los siguiente precios:

Bueyes de labor, á 1.300 reales; novillos, 1.100; añojos, 900; vacas cotrales, 620; cerdos al destete, 80; de seis meses, 210; ovejas, 44; corderos, 32; carneros, 72; cabras, 120, y cabritos, 50.

El negocio de pieles está regularmente animado, vendiéndose las de cabrito á 180 reales docena y de cordero 72.

NUUESTRO ALBUM

EL PERRO Y LA CULEBRA

—
Estando una culebra subida en ancha tapia

chupando unos despojos animales que desde un conralón alguien tirara, pasó un hermoso perro por la calle inmediata.
—Oye, tú—dijo al perro la culebra—
No sirves para nada.
Si supieras subir á las alturas, conmigo disfrutaras de esta presa que tengo entre los dientes y que tú engullirías con gran ansia.
Pero eres un torporro que ni sube ni baja.
Entonces el buen perro, colocándose el rabo entre las patas, sentándose en la acera y mirando al reptil con arrogancia, respondió de este modo:—Oye, glotona; Aunque tu presa valga más que todos los huesos de este mundo y todas las tajadas, no consigues con ella darme envidia; más bien me inspira mucha repugnancia lo indignísimamente que lograste alcanzarla.
Si has subido á esa altura, donde tus hambres puedes ver calmadas, arrastrándote ha sido, que es de todas las formas la más baja.
Renuncio á toda empresa, si de ese modo hubiera de abordarla.
De ese prudente perro la respuesta dignísima y sensata aplicárseles puede á no pocas personas encumbradas que, igual que la culebra, para subir, se arrastran; sin lo cual, de seguro en la acera las viéramos sentadas, del mismísimo modo que al perro de esta fábula.

MARCELIANO RIVERA.



BOIELDIEN

Tan grandes eran el instinto artístico y la afición al teatro en Francisco Adrián Boieldien, que un día no teniendo dinero para asistir á la audición de la ópera, como siempre hacía, gastando en ello el escaso peculio que llegaba á sus manos de niño, se metió por la mañana en la sala del coliseo de Ruan, aprovechando las horas de la limpieza, y sin comer y sin moverse se pasó todo el día acurrucado debajo de un asiento hasta la hora de la función.

El padre de Boieldien, secretario del arzobispo de Ruan, donde nació el célebre músico el 15 de Diciembre de 1775, influyó para que fuera admitido su hijo en la Catedral como niño de coro y allí recibió las primeras lecciones de música del organista Bjoche.

• A los seis años Boieldien tocaba ya bastante bien el piano, y componía ensayos musicales con apreciables ideas melódicas.

Siguiendo en sus estudios y en sus aficiones al teatro, que se resolvió en un vehemente deseo de escribir una ópera, buscó con empeño un libreto, hasta que conseguido al fin pudo estrenar su obra y verse aplaudido.

Ante aquél éxito y contando solo diecinueve años se marchó á París sin otro capital que su partitura y teniendo que recorrer á pié el camino que le separaba de la capital.

Bien pronto vió desaparecer sus ilusiones, teniendo que dedicarse á afinar pianos para poder vivir. De este modo conoció al fabricante Erard,

pudiendo asistir á las reuniones que éste daba y conocer á notables artistas y literatos.

Después de mucho esperar, uno de estos, Févée, le dió un libreto titulado *La dote de Surette*, que se estrenó en 1705 con muy buen éxito.

A estas siguieron *La familia suiza*, también muy aplaudida, otra obra que fracasó y *Zoraima y Zulwara*, que se puso en escena en 1798, y en la cual se reveló de modo admirable su genio de compositor.

Dos grandes éxitos tuvo posteriores á éste, los cuales le valieron popularidad en toda Francia y renombre universal; pero estos éxitos se vieron amargados, primero, por los disgustos con su esposa, la famosa bailarina Clotilde, que le puso en el caso de marcharse á Rusia y permanecer allí siete años, y después, por el fracaso de *Las dos noches*, que le entristeció más que le habían alegrado todos sus triunfos.

Tales disgustos, unidos á revases de fortuna, acabaron con la vida del célebre compositor, que falleció el 8 de Octubre de 1834 en Grosbeis, á causa de una tuberculosis laríngea, cuando aun no había cumplido cincuenta y nueve años de edad.

HERNÁNDO DE AGUIRRE.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

15
1819
El Rey Fernando VII aprueba los estatutos de la Real Archicofradía avilense de Piedad y Caridad.

Esta humanitaria y filantrópica asociación avilense, tuvo su origen á mediados del pasado siglo. Refiere el ilustre escritor Sr. Carramolino, que cuatro piadosos vecinos de Avila, como observaron que una tarde estaba la clerecía esperando en vano á la puerta de una casa, á que sacaran un cadaver que en ella había, para darle tierra, prestáronse ellos mismos á conducir al sepulcro al difunto; rasgo que de todo el mundo mereció innumerables alabanzas, pensando desde entonces en la organización de una hermandad dedicada á cumplir tan piadosa misión, naciendo al poco tiempo la llamada de Piedad y Caridad.

El Obispo Sr. Merino dedicóse á redactar sus ordenanzas y estatutos, que fueron enviados al examen del Consejo de Castilla, y mereciendo más tarde la aprobación del Rey Fernando VII, por Real Cédula expedida en Madrid á 15 de Diciembre de 1819.

Denominase en la actualidad Real Archicofradía de Piedad y Caridad, por contar entre sus hermanos al Monarca que la aprobó, está indulgenciada por varios prelados, y tuvo por objeto, no solo la conducción de los muertos al cementerio, sino la de los enfermos al hospital.

El servicio prestábanle los hermanos por meses, y entre ellos había cierto número, que en virtud de una cuota, á guisa de multa estaban relevados de tal obligación, constituyendo una especie de socios honorarios.

En el día ha perdido esta institución mucho de su primitivo carácter, pues hoy, dada la gran distancia que se encuentra el cementerio de la población, es imposible aprovechar sus buenos servicios, extensivos solamente á llevar al hospital los enfermos, desde sus domicilios respectivos.

RAMÓN LLOSI.

NOTICIAS

La conferencia de esta noche en el Casino de los *Hijos del Trabajo* estará á cargo del distinguido ingeniero de la Diputación provincial D. Pedro Díaz Tirado, que disertará sobre el tema «Electricidad.»

Cognac.—Henri Garnier y C.^a

Por no haber tomado posesión de su destino ha sido declarado cesante el auxiliar de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Narciso Hernández.

Para ocupar la vacante ha sido nombrado D. Ernesto Cañizal.

Más allá del Misterio (Sin Dogma), es el último libro que vertido al español se ha publicado de Enrique Sienkiewicz.

El famoso autor de *Quo Vadis?* se presenta en esta nueva novela como analista y psicólogo, y pocas veces en la literatura con-

temporánea, han conseguido los maestros, llegar tan hondo en sus investigaciones.

Un drama conmovedor, una relación clara y precisa, un objetivo fijo y determinado, dan á este hermoso libro el derecho de podersele clasificar de obra maestra.

La traducción muy elegante y cuidada del conocido escritor Camilo Bargiela, y la presentación del volumen, hecho con verdadero esmero en los talleres de la Casa Editorial «Maucci,» aseguran el éxito del nuevo libro del escritor polaco.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

Día 18 de Diciembre de 1900.—Cruces.

Día 19 id. id. Montepío militar.

Día 20 id. id. Retirados.

Día 21 id. id. Montepío Civil, Remuneratorias y Jubilados.

Día 22 id. id. Incidencias.

La «Sacarina,» el «Salol» y el «Ácido salicílico» que contiene un dentífrico alemán son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El Licor del Polo carece de sustancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables y eficacísimos para los dientes y encías, 6 reales frasco para dos meses.

OBRAS SON AMORES

La enormidad de ventas del popularísimo Licor del Polo traspasaron los límites de la previsión y cálculo. La fábrica del dentífrico nacional se halla tan abarrotada de pedidos, las demandas son tan fabulosas, que su autor se ha visto precisado, para atender á sus clientes con toda oportunidad, á conceder primas de preferencia por la fabricación de cascos y hacer viajar por dos veces en menos de un mes los envases para su Licor del Polo, por gran velocidad. La aduana de Irún y el agente Sr. Pedros testificarán que en el tiempo dicho han pasado para Bilbao, por gran velocidad, dos expediciones de á 20.000 frascos cada una. Las estaciones de Bilbao, Madrid y Barcelona justificarán las frecuentes remesas que por gran velocidad se hacen constantemente de Licor del Polo á don G. García, de Madrid, y Sres. V. Ferrer y C.^a y Uriach y C.^a, de Barcelona, para que estas respetables Casas, que compran 20.000 frascos cada vez, pagados por adelantado, no carezcan de existencias del solicitado dentífrico. Los clamores constantes (y ellos lo manifestarán al que lo pregunte) por no recibir la totalidad de sus pedidos en un solo envío por parte de los Sres. Andreu, Sociedad Farmacéutica, Vidal, y Ribas, Bufil y C.^a y otros, de Barcelona; Ruiz, Delgado y otros, de Sevilla; Fuentes, de Palencia; Marquina, de Pamplona; Policio, de Gijón; Pérez Molino y Villafranca, de Santander; Barandiarán y otros, de Bilbao, y centenares de Casas de diversos puntos de España, confirman con hechos, y no con invenciones ó paradojas, el profundo é inmenso crédito que tan mercedosamente goza en su propio país (para avis) el inmejorable dentífrico Licor del Polo de Orive.

¿Puede manifestar otro tanto ningún dentífrico extranjero, ni en una centésima parte?—Rep.

Hemos tenido ocasión de contemplar, llenos de admiración, un magnífico retrato, imitación de miniatura, debido al pincel del modesto empleado del Instituto Geográfico y Estadístico D. Francisco García Arévalo, verdadero artista que debiera dedicar sus aptitudes, al arte precisamente, no al rutinismo prosaico de copiar minutas.

Es el retrato á que nos referimos un prodigio del que debe hallarse conplacido y orgulloso el original con ser original, una bellísima señorita madrileña próxima á contraer matrimonio y á que por cierto, tal vez parecería imposible que con pincel pudieran reflejarse con tal exactitud, sus hermosas y animadas facciones.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14 de Diciembre.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 14 de Diciembre 1.651'23 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se sacrificaron un toro, una ternera y diez carneros, con un peso de 460 kilogramos, devengando un arbitrio de 23 pesetas.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Quando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

Santander, 12 Enero 1900.

Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que había padecido además de haberse amamantado con mala leche.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí probarla en mi hija.

El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carne, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Desearo, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott, tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Su muy atento y S. S. Q. B. S. M.,

NARCISO GALLUT SALA,

Carabinero de mar.

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan agradable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satisfactoriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son reconocidos como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la manera como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los periódicos aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica — un hombre con un gran pescado en la espalda — que está en la envoltura de toda botella legítima. Quienes compren la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.



Caridad GALLUT

OFICIAL

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo al Comandante de Ingenieros D. Eusebio Torner, la Cruz de segunda clase del Mérito militar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Disponiendo que en los días que se expresan se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas y Clero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el día 30 del actual se proceda á la elección parcial de un Senador por la provincia de Burgos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se inserte en la *Gaceta de Madrid* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

Otorgando á D. Eduardo Aznar, como Director Gerente de la Compañía Euskalduna, la concesión de unos terrenos.

Convocatoria para cubrir por concurso tres plazas de Oficial tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

ULTIMA HORA

CONGRESO

No solo en los alrededores del edificio sino hasta en los mismos pasillos de la Cámara y aun en el interior de las tribunas, se observa un excesivo lujo de precauciones, que retrata la desconfianza con que el Gobierno acude á cumplir con sus deberes ante el parlamento.

Agentes de la policía secreta confundiendo con el público oyente y codeándose con los representantes de la nación mantienen una vigilancia extremada y verdaderamente ridícula que dá lugar á las más vivas censuras para el ministro de la Gobernación, especialmente.

A las tres en punto, presidiendo el Sr. Villaverde, se abre la sesión y se aprueba el acta.

Sin el acostumbrado capítulo de ruegos y preguntas, se entra desde luego en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley relativo al convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

La Cámara está bastante animada. En el banco azul los ministros de Hacienda, Estado y Marina.

El Sr. Navarro-Reverter habla, para alusiones.

Lamenta que una cuestión de tanta transcendencia como la que se está debatiendo haya despertado tan poco interés.

Combate duramente el proyecto, que es tan contrario á los intereses del país y tan perjudicial para el Tesoro público, añadiendo que no responde á ninguna necesidad imprescindible.

Afirma que se han desatendido los intereses de los tenedores españoles, posponiéndolos á los de los extranjeros y llevándose estos los ahorros de España.

Con argumentos de mucha lógica demuestra lo ruinoso del proyecto y termina sosteniendo en muy brillantes párrafos lo perjudicial y contrario que es á todas las conveniencias.

Contéstale el ministro de Hacienda, que comienza llamando al Sr. Navarro-Reverter poeta financiero.

Defiéndese de los cargos que éste le dirige y mantiene la conveniencia del proyecto de ley, en el que se procura—afirmando—sacar para los tenedores españoles los mayores beneficios.

Termina negando que se haga vulneración de la ley con la aprobación del convenio.

Rectifica el Sr. Navarro-Reverter, insistiendo en que es el convenio absolutamente innecesario y renovando sus censuras al ministro de Hacienda por no haber presentado á las Cortes los nuevos presupuestos con la debida oportunidad.

Interviene el Sr. Moret, que califica de inexperto al Sr. Allendesalazar, por haber pretendido que el proyecto fuera aprobado sin discusión.

Estima una ruina para España la deuda exterior, considerándola una maldición que ha caído sobre este pobre país y hace notar que á veces deudas como esta nuestra han sido causa de intervenciones extranjeras.

Añade que es preciso redimir al país de tan horrible y abrumadora carga, recomiendo que más preferible es aumentar otras cargas con tal de evitar las deudas extranjeras.

El ministro de Hacienda le contesta, haciendo observar que llevar esta discusión por ciertos caminos es favorecer el agio, termina sosteniendo que es preciso, á todo trance arreglar las deudas.

Rectifican ambos, y á petición del Sr. Navarro-Reverter se procede á votación nominal sobre el artículo 1.^o, que es aprobado por 120 votos contra 101, estos de todas las minorías.

El Sr. Laviña combate el artículo 20.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Montilla, usando de la palabra el Sr. Romero Robledo, que combate duramente al ministro de la Gobernación.

Al cerrar este alcance y cuando abandonamos la Cámara popular, obsérvase en las inmediaciones del palacio que aquella ocupaba inusitada animación.

Numerosos grupos de gentes, obreros en su mayoría, liberales y republicanos y algunas cigarreras discurren tranquilamente por las calles de Zorrilla, Floridablanca, Florida, Carrera de San Jerónimo y Plaza de las Cortes, aguardando con impaciencia la salida de los Sres. Romero Robledo, Blasco Ibañeta, Canalejas, Mentilla y otros diputados que han intervenido en el debate de estos días en defensa de las libertades públicas, para pensarles una entusiasta manifestación de simpatía.

La policía exhorta á los grupos á que se disuelvan, sin apelar, justo es decirlo, á métodos de violencia. Bien es verdad que la actitud de aquellos es pacífica y no hace temer alteraciones en el orden público.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 15 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.

Centeno, de 33 á 34.

Cebada, de 25 á 26.

Algarrobas, de 23 á 29.

Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.

Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.

Idem de 1.^a P. á 16 1/2.

Idem de 2.^a P. á 14.

Salvados de todas clases de 7/50 á 8 reales arroba.

Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 46/75 rs. las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 47.

Centeno.—200 idem á 35.

Cebada.—100 idem á 26 y 26/50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra

18 rs. arroba, de primera a 17, todo pan a 16, de segunda a 15'25, de tercera a 14'25, tercerilla a 10'25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta a 13 rs. fanega, comidilla a 13, salvados a 10, trigoillo a 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada 250 fanegas, vendiéndose de 47'50 a 47'75 reales las 94 libras. Tendencia del mercado, sostenido.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose a 44'50 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.

Tordesillas (Valladolid.)

Tiempo, frío. En la pasada semana han salido 270 cántaros de vino, que se vendieron a 17 reales cántaro.

Trigo a 45 reales fanega; centeno a 34; cebada a 27; algarrobas a 32; avena a 20.

Garbanzos superiores a 140 rs. fanega; regulares a 120; medianos a 100; muelas a 46.

Harina de 1.ª a 18 reales arroba. Idem de 2.ª a 15'50. Idem de 3.ª a 12.

Salvados gordos a 9 reales fanega; comidilla de cuarta a 18; de tercera a 14.

Vino blanco a 17 reales cántaro; tinto a 17; vinagre a 16; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 32.

Bueyes de labor a 1.700 reales cabeza; añojos y añojas a 700; vacas cotrales a 800.

Cerdos al destete a 80 reales uno.

Salamanca.

Trigo a 46 reales fanega. Cebada a 30 y 31.

Centeno a 35. Lentejas a 36.

Muelas a 47. Avena a 24.

Guisantes a 40. Algarrobas a 31.

Garbanzos de 90 a 170 rs. según clase y tamaño. Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo, de 1.ª a 16 reales.

De todo pan a 15 1/2.

De 2.ª a 15.

De 3.ª a 13.

De 4.ª a 11.

De 5.ª a 9.

Menudillo a 8'50.

Salvadillo a 8.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Diciembre de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	673'5	0'0	SE.	Despejado.
3 t.	672'0	8'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima a la sombra, 9'0. Temperatura mínima, -3'0. Temperatura máxima al sol, 20'0. Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0. Evaporación id. id., 0'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 17.—San Franco de Sena, San Juan y San Lázaro.

Martes 18.—Nuestra Señora de la O y San Rufo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, comenzarán las Antifonas llamadas Mayores, en el oficio de Vísperas, con toda solemnidad.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expodrá al Santísimo a las siete, luego la Misa, y a las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomé, Misa por las asociadas difuntas de las Hijas de María, a las ocho de la mañana.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario y las cuarenta Ave Marías de Adviento, y en ésta, el primer día del Triduo a San José.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

Martes.—En la S. I. C., Reparadoras, Santo Tomás y Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O, en San Antonio.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DE SANTO TOMÉ, NUM. 10. PRINCIPAL

DIHESA

Se vende una llamada Rinconcillo de Guadalupe, en término de Trujillo, provincia de Cáceres, de 650 fanegas de cabida, dedicada a pas-

tos, labor y monte, en subasta voluntaria, que tendrá lugar el día 3 de Enero próximo de 1901, de once a doce de la mañana, en Avila, ante el Notario D. Simón Núñez, y en Trujillo, ante el Notario D. José Damián Terrones, hallándose de manifiesto en ambas Notarías los pliegos de condiciones y en la de Avila los títulos de propiedad, los días no festivos, de diez a una de su tarde.

2-6

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

VENTA DE CASA

Se hace de dos terceras partes de la señalada con el núm. 5 de la Bajada de Santiago. Dirigirse a José Jiménez, que vive Bajada del Rastro, núm. 2.

3-3 a

OCCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde. Darán detalles en la Casa Comercio de Arenal.

7-20

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

LA FLOR DE CASTILLA

NAVIDADES DE 1900



TURRONES

en barras de una libra.

De Limón.

- > Naranja.
- > Yema.
- > Coco.
- > Frutas.
- > Damas.
- > Fresa.
- > Rosa.
- > Plátano.
- > Nieve.
- > Violeta.
- > Vainilla.
- > Café.
- > Nata.
- > Francesilla.
- > Cádiz.

Legítimos de Alicante, Gijona y Avellana.

Capuchina y Guirlache.



CAJAS DE MAZAPÁN

de difentes tamaños.

Cajas de lujo con diferentes caprichos de mazapán.

Mazapanes en figuritas.

Huesos de mazapán.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Cajas con frutas glaseadas.

Piñas de América.

Frascos con frutas.



FIAMBRES



- Jamón de Andorra.
- Galantina de gallina.
- Queso de cerdo.
- Butifarra de lomo trufado.
- Salchichones trufados de liebre, pollo, perdiz, faisán y foies-gras.
- Lenguas á la escarlata.
- Salchichón de Vich.

Terrinas de foies-gras.

Latas con puré de foies-gras.

Aceitunas y Alcaparrones en cuñetes.



JALEAS

De Perada.

- > Manzana.
- > Ciruela.
- > Albaricoque.
- > Melocotón.

Ciruelas de Burdeos.

Orejones y pasas de Málaga.

Dátiles de Berbería y moscades.

Quesos de bola legítimos de Holanda.

De Peñas Arriba.



VINOS DE JEREZ DEL MARQUÉS DE MISA



Champagne Moet.—Chandón.—Cognac Domecq.—Chartreuse.—Anisette María Brizard.—Crema de Kumín.

FRUTAS—Melones de Valencia, uvas de Chelva, naranjas del grano de oro, granadas. Cajas con mandarinas.

GRAN EXPOSICION DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Uno de los regalos más positivos para Pascuas, son las cestas adornadas con turrone, fiambres, vinos, quesos y demás artículos propios de la época y de los que esta casa presenta gran surtido este año.

ZENDRERA, NÚMERO 6—TELÉFONO, NÚMERO 1

ESPECIALIDAD DE LA CASA: YEMAS DE SANTA TERESA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

¡HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.



CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º **MADRID**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Hemorragia (frijos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Pomada Koch**, 3 ptas. Para humores de la sangre, las **Ferlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

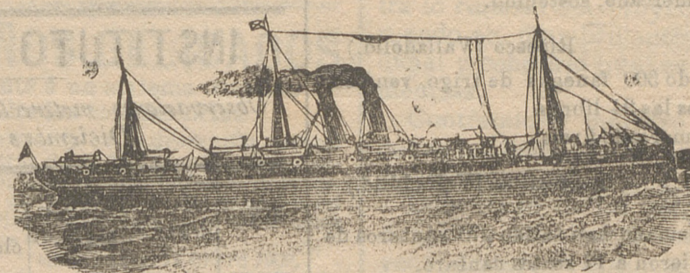
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídale en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, **MADRID**.

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, **MADRID**.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPPRES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOES (Oporto.)

MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS

SALIDAS DE LISBOA

MINHO Saldrá el 21 de Diciembre para SANTOS

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

CURA GRATÁ, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, **MADRID**. Contestación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE ORINA CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar** y de la retención.

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, **MADRID**

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. — Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. — Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

742 PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS, Poleas diferenciales, GABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre

SE DAN PRECIOS Y CONDICIONES

COMPañIA GENERAL ESPAÑOLA DE COCHES AUTOMÓVILES E. DE LA CUADRA

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

OFICINAS Y TALLERES
PASEO DE SAN JUAN, NÚMEROS 54 Y 56
Calle Diputación, núms. 458, 460 y 462.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
'ELEMOTOR'

BARCELONA

REPRESENTANTE EN AVILA
FERNANDO CID ZAVALA
Blasco-Jimono, 10, principal.

Construcción de carruajes automóviles eléctricos. Especialidad en los grandes carruajes para el transporte de viajeros. Representación y venta de toda clase de automóviles y motocicletas. Las construcciones de esta Casa compiten siempre ventajosamente con todas las demás en solidez, elegancia y economía. Todos los carruajes se garantizan por un año. Para líneas servidas por automóviles eléctricos, se hacen presupuestos de centrales de electricidad y se encargan de su instalación y entretenimiento. Catálogos y presupuestos gratis á cuantos lo soliciten. La Casa proporcionará también personal idóneo para el manejo de carruajes.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Trimestre... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.
Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.